

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

MARADELSA S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía MARADELSA S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financiero.

MARADELSA S.A. no ha tenido movimiento empresarial ni operaciones durante el ejercicio económico fiscal que indica el examen.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y custodias y conservaciones de los bienes de la compañía son los adecuados.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los Estados Financiero de MARADELSA S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2019, refleja razonablemente la situación de la empresa por lo que me permitió recomendarle a la Junta General de accionistas su aprobación.

Atentamente,



Sra. Shirley Troya Manzano
CC 0921038535
Comisario